PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Piedecuesta, 25 de abril de 2022

Ingeniero:
Leonardo Hernández Silva
Subdirector Centro de Servicios Empresariales y Turísticos
Ordenador del Gasto

Asunto: Evaluación Jurídica Proceso de Contratación por la modalidad contratación mínima cuantía
No. MC-STD-CSET-00379-2022

Con toda atención me dirijo al ingeniero Leonardo Hernández Silva, subdirector del CSET, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico en el marco del proceso del asunto, así:

FECHA DE CIERRE: 22 de abril de 2022

1. **OFERENTE DE MENOR VALOR:** NEUROTRAUMA CENTER & CUIDAMED S.A.S
 NIT: 900595190-9
 REPRESENTANTE LEGAL: LILIANA PATRICIA VALENCIA ARIAS
 C.C.: 63330750
 Oferta de menor valor unitario: $ 289.800,00

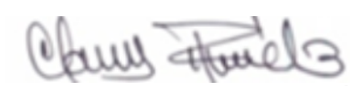
REQUISITOS HABILITANTES	
Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
Certificado de inhabilidad e incompatibilidades	SUBSANAR

	Aportar documento
Poder (En los casos que se actúe por medio de un apoderado)	N/A
Certificado de Existencia y Representación Legal o Certificado de Matricula Mercantil o Certificado Ejercicio de profesionales liberales - Expedición - Duración de la sociedad - Objeto social relacionado o actividades del registro mercantil - Facultades del representante legal - Validación código de verificación único	CUMPLE - 22 de abril de 2022 - Indefinida - Cumple - Cumple - Verificado
Autorización del organismo (Acuerdo estatutos)	NO APLICA
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE
Libreta militar	No aplica
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes - Expedición - Renovación - Firmeza - Verificación imposición multas y declaratoria de incumplimientos	N/A
Acta de constitución de oferente plural - Forma de unión - Identificación de los miembros del oferente plural - Designación Representante y Suplente - Porcentajes de participación - Duración de la forma asociativa Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
Garantía de Seriedad de la oferta - Tomador - Asegurado beneficiario - Monto - Vigencia	N/A
Certificación de pagos de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Personas Jurídicas)	CUMPLE
Cumplimiento de Cuota de aprendizaje	Verifica la Entidad
Declaración juramentada de pagos correspondientes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales (personas naturales). Para personas Naturales: Para el caso de personas Naturales, de acuerdo	No aplica

al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar la afiliación y pago al sistema de seguridad social integral así: Presentar formulario radicado de afiliación a salud y pensión (ó certificación de afiliación expedida por la entidad correspondiente) (y riesgos cuando corresponda). Adicionalmente presentar recibo de pago correspondiente al mes inmediatamente anterior a la fecha de publicación de la Invitación pública al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda	
Verificación de antecedentes judiciales, medidas correctivas, fiscales y disciplinarios	SUBSANAR Registrarse en la Procuraduría para que se pueda verificar los antecedentes del oferente
Verificación registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad	N/A
Pacto de Transparencia	CUMPLE
El oferente debe diligenciar y hacer entrega del formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos	SUBSANAR Aportar documentos
EL oferente debe entregar formato de certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo	CUMPLE
Declaración en el pliego electrónico respecto del conocimiento y cumplimiento del alcance del objeto del proceso contractual- cumplimiento de obligaciones contractuales	CUMPLE
Registro único tributario	CUMPLE
Certificación bancaria	CUMPLE

CONCLUSIÓN: Se solicita al oferente adjuntar documentos, certificado de inhabilidades, autorización de notificación electrónica, registrarse ante la Procuraduría para verificar antecedentes; en el término de traslado so pena de ser rechazada la oferta.

FIRMA COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR



Nombre: Claudia Rosa Hernández Pinzón
CC. 63.447.520
Cargo: Abogada Contratación CSET